



**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS  
OFICIO NÚM. "DSNA/0298/09"  
EXPEDIENTE NÚM. 17S.3.7.3.23.185/09  
ASUNTO: Dictamen de Valoración Documental  
México D.F., a 25 de marzo de 2009.**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2009, Año de la Reforma Liberal

**C.P. OSCAR CÓRDOVA LÓPEZ  
COORDINADOR GENERAL DE ARCHIVOS  
NACIONAL FINANCIERA  
PRESENTE**

1403

En atención a su oficio **CGA-006/2009** de fecha **14 de Enero del 2009**, en el que solicita se dictamine el destino final de la documentación perteneciente a **Delegación Estatal Hidalgo, Centro de Información, Contaduría General, Contaduría General/Coordinación de Sucursales, Coordinación de Empresas Filiales Zona Sur, Dirección Adjunta Financiera, Dirección de Canales Electrónicos, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Contabilidad, Dirección de Contabilidad/Subdirección de Planeación Fiscal, Dirección de Créditos, Dirección de Diseño y Desarrollo de Productos, Dirección de Evaluación de Proyectos y Financiamiento, Dirección de Información, Dirección de Informática, Dirección de Operaciones, Dirección de Presupuesto y Servicio, Dirección de Proyectos de Inversión, Dirección de Tesorería, Dirección Fiduciaria, FONDEF, Gerencia de Control Operativo de Mercados, Gerencia de Evaluación y Análisis de Proyectos, Gerencia de Evaluación y Desarrollo Administrativo, Gerencia de Flujo de Fondos, Gerencia de Flujo de Fondos de Moneda Extranjera, Gerencia de Información, Gerencia de Mantenimiento a Sistemas, Gerencia de Nóminas (Subgerencia de Obligaciones Fiscales), Gerencia de Nóminas, Control y Registros, Gerencia de Normatividad Contable, Gerencia de Normatividad y Estudios Técnicos de Personal, Gerencia de Operación de Organismos Multilaterales, Gerencia de Operaciones de Financiamientos Especiales, Gerencia de Operaciones de Financiamientos Multilaterales, Gerencia de Personal, Gerencia de Servicios al Personal (Servicios Médicos), Gerencia de Servicios Médicos, Gerencia de Tesorería y Gasto, Políticas de Fomento, Subdirección de Avalúos y Diagnóstico Industrial, Subdirección de Capacitación Empresarial, Subdirección de Contratos, Subdirección de Crédito y Cobranza, Subdirección de Desarrollo de Sistemas, Subdirección de Evaluación de Proyectos, Subdirección de Inmuebles y Servicios, Subdirección de Negocios, Subdirección de Operación de Gastos, Subdirección de Organización y Procedimientos, Subdirección de Planeación y Control Presupuestal, Subdirección de Servicios de Producción, Unidad Administrativa Internacional, Unidad de Financiamientos Especiales, Unidad de Formalización y Saneamiento de Cartera Accionaria, Unidad de Inversiones en Divisas, Unidad de Políticas y Estudios Técnicos de Personal, Unidad de Suministros**, le comunico que una vez efectuado el análisis de las series del inventario, de la Ficha Técnica de Prevaloración y la Declaratoria de Prevaloración, consideramos viable su baja definitiva como patrimonio nacional.

Con base en las atribuciones que concede a este Archivo General de la Nación, el Artículo 48º, Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2002, y el Artículo 6º del Reglamento del Archivo General de la Nación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 1946 entregamos un original del **Acta de Baja Documental Núm. 139**, misma que le autoriza a proceder formalmente conforme a los criterios que se describen a continuación.

- 1.- Que se cumplan los tiempos establecidos por el Catálogo de Disposición Documental de esa dependencia, para los diferentes asuntos de que trata la documentación original.
- 2.- Que sea estrictamente la documentación que se relaciona en el inventario, la Ficha Técnica y la Declaratoria de Prevaloración que acompañan a su propuesta, ya sean originales o copias cuya baja no afecte el quehacer institucional

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS  
OFICIO NÚM. "DSNA/0298/09"  
EXPEDIENTE NÚM. 17S.3.7.3.23.185/09  
ASUNTO: Dictamen de Valoración Documental.  
México, D.F., a 25 de marzo de 2009.**

2009, Año de la Reforma Liberal

de esa dependencia, situación que quedará a cargo y bajo la estricta responsabilidad del servidor público que autorice la disposición final.

Aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. ARACELI JUANA ALDAY GARCÍA  
DIRECTORA DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

DSNA/LGRS/lgrs.

FICHA 358/2009

FICHA ES CORRESPONDIENTE  
A ESPAÑA 99

MAR 26 12:32 PM '09

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD ADMINISTRATIVA



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

# ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN ACTA DE BAJA DOCUMENTAL

Núm. 139

Analizado el inventario de baja, la Ficha Técnica de Prevaloración y la Declaratoria de Prevaloración del archivo vencido de la Delegación Estatal Hidalgo (1998, 2000, 2002), Centro de Información (1995, 1997, 2000-2002), Contaduría General (1997), Contaduría General / Coordinación de Sucursales (2001), Coordinación de Empresas Filiales Zona Sur (1992-1994), Dirección Adjunta Financiera (1994-1996), Dirección de Canales Electrónicos (2004), Dirección de Comunicación Social (2003), Dirección de Contabilidad (1997-1999), Dirección de Contabilidad / Subdirección de Planeación Fiscal (1990-1997), Dirección de Créditos (1991, 1992, 1996, 1997), Dirección de Diseño y Desarrollo de Productos (1997-1999), Dirección de Evaluación de Proyectos y Financiamiento (1991-1994), Dirección de Información (1992-2000), Dirección de Informática (1994, 1998-2000), Dirección de Operaciones (1996-1997), Dirección de Presupuesto y Servicio (1993-1997), Dirección de Proyectos de Inversión (1993, 1997, 1998), Dirección de Tesorería (1996-2001), Dirección Fiduciaria (1995-1997), FONDEF (1992), Gerencia de Control Operativo de Mercados (1994, 1996), Gerencia de Evaluación y Análisis de Proyectos (1996-1998), Gerencia de Evaluación y Desarrollo Administrativo (1992-2001), Gerencia de Flujo de Fondos (1990-1992, 1996-1997), Gerencia de Flujo de Fondos de Moneda Extranjera (1998), Gerencia de Información (2000-2004), Gerencia de Mantenimiento a Sistemas (1997), Gerencia de Nóminas (Subgerencia de Obligaciones Fiscales) (1994-1999), Gerencia de Nóminas, Control y Registros (1994-1997, 1999-2000), Gerencia de Normatividad Contable (1992-1996), Gerencia de Normatividad y Estudios Técnicos de Personal (1991-1994), Gerencia de Operación de Organismos Multilaterales (2002), Gerencia de Operaciones de Financiamientos Especiales (1995-1997), Gerencia de Operaciones de Financiamientos Multilaterales (1996), Gerencia de Personal (2002), Gerencia de Servicios al Personal (Servicios Médicos) (1993), Gerencia de Servicios Médicos (2000), Gerencia de Tesorería y Gasto (2001), Políticas de Fomento (1997-1998), Subdirección de Avalúos y Diagnóstico Industrial (1985, 1986, 1991, 1994, 1996), Subdirección de Capacitación Empresarial (2003), Subdirección de Contratos (1993, 2001, 2003), Subdirección de Crédito y Cobranza (1994-1996), Subdirección de Desarrollo de Sistemas (1996-1999), Subdirección de Evaluación de Proyectos (1994-1998), Subdirección de Inmuebles y Servicios (1990-1992), Subdirección de Negocios (2000), Subdirección de Operación de Gastos (2002), Subdirección de Organización y Procedimientos (1991-1994), Subdirección de Planeación y Control Presupuestal (1995), Subdirección de Servicios de Producción (1991-1996), Unidad Administrativa Internacional (1983, 1989, 1993-1996), Unidad de Financiamientos Especiales (1994, 1998-2001), Unidad de Formalización y Saneamiento de Cartera Accionaria (1994, 1996), Unidad de Inversiones en Divisas (1997), Unidad de Políticas y Estudios Técnicos de Personal (1994-1996), Unidad de Suministros (1997), dependientes de Nacional Financiera, S.N.C. Banca de Desarrollo. ....

## CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo con lo establecido en el inventario, la Ficha Técnica de Prevaloración y la Declaratoria de Prevaloración, las series documentales cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

SEGUNDO. Que ninguna de las series analizadas merece ser incorporada al acervo de la Unidad de Archivo Histórico de la Dependencia o del Archivo General de la Nación, ni amerita ser reproducida en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja a que se refiere la presente acta; y

TERCERO. Que ninguna de las series documentales contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, o para la administración de los bienes del dominio público de la Federación.

Tenemos a bien, conforme a la facultad que le da al Archivo General de la Nación el Artículo 48, fracción II del *Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2002, y el Artículo 6° del *Reglamento del Archivo General de la Nación*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 1946 dictar la siguiente:

## DECLARATORIA

**ARTÍCULO 1º.** Con las formalidades de rigor y a instancia del oficio CGA-006/2009 de fecha 14 de enero de 2009, suscrito por el C.P. Óscar Córdova López, Coordinador General de Archivos, del inventario anexo de 15 fojas, la Ficha Técnica de Prevaloración y la Declaratoria de Prevaloración firmada por el C.P. Óscar Córdova López, Coordinador General de Archivos, dése de baja el archivo vencido de la Delegación Estatal Hidalgo (1998, 2000, 2002), Centro de Información (1995, 1997, 2000-2002), Contaduría General (1997), Contaduría General / Coordinación de Sucursales (2001), Coordinación de Empresas Filiales Zona Sur (1992-1994), Dirección Adjunta Financiera (1994-1996), Dirección de Canales Electrónicos (2004), Dirección de Comunicación Social (2003), Dirección de Contabilidad (1997-1999), Dirección de Contabilidad / Subdirección de Planeación Fiscal (1990-1997), Dirección de Créditos (1991, 1992, 1996, 1997),

.....

Dirección de Diseño y Desarrollo de Productos (1997-1999), Dirección de Evaluación de Proyectos y Financiamiento (1991-1994), Dirección de Información (1992-2000), Dirección de Informática (1994, 1998-2000), Dirección de Operaciones (1996-1997), Dirección de Presupuesto y Servicio (1993-1997), Dirección de Proyectos de Inversión (1993, 1997, 1998), Dirección de Tesorería (1996-2001), Dirección Fiduciaria (1995-1997), FONDEF (1992), Gerencia de Control Operativo de Mercados (1994, 1996), Gerencia de Evaluación y Análisis de Proyectos (1996-1998), Gerencia de Evaluación y Desarrollo Administrativo (1992-2001), Gerencia de Flujo de Fondos (1990-1992, 1996-1997), Gerencia de Flujo de Fondos de Moneda Extranjera (1998), Gerencia de Información (2000-2004), Gerencia de Mantenimiento a Sistemas (1997), Gerencia de Nóminas (Subgerencia de Obligaciones Fiscales) (1994-1999), Gerencia de Nóminas, Control y Registros (1994-1997, 1999-2000), Gerencia de Normatividad Contable (1992-1996), Gerencia de Normatividad y Estudios Técnicos de Personal (1991-1994), Gerencia de Operación de Organismos Multilaterales (2002), Gerencia de Operaciones de Financiamientos Especiales (1995-1997), Gerencia de Operaciones de Financiamientos Multilaterales (1996), Gerencia de Personal (2002), Gerencia de Servicios al Personal (Servicios Médicos) (1993), Gerencia de Servicios Médicos (2000), Gerencia de Tesorería y Gasto (2001), Políticas de Fomento (1997-1998), Subdirección de Avalúos y Diagnóstico Industrial (1985, 1986, 1991, 1994, 1996), Subdirección de Capacitación Empresarial (2003), Subdirección de Contratos (1993, 2001, 2003), Subdirección de Crédito y Cobranza (1994-1996), Subdirección de Desarrollo de Sistemas (1996-1999), Subdirección de Evaluación de Proyectos (1994-1998), Subdirección de Inmuebles y Servicios (1990-1992), Subdirección de Negocios (2000), Subdirección de Operación de Gastos (2002), Subdirección de Organización y Procedimientos (1991-1994), Subdirección de Planeación y Control Presupuestal (1995), Subdirección de Servicios de Producción (1991-1996), Unidad Administrativa Internacional (1983, 1989, 1993-1996), Unidad de Financiamientos Especiales (1994, 1998-2001), Unidad de Formalización y Saneamiento de Cartera Accionaria (1994, 1996), Unidad de Inversiones en Divisas (1997), Unidad de Políticas y Estudios Técnicos de Personal (1994-1996), Unidad de Suministros (1997), dependientes de Nacional Financiera, S.N.C. Banca de Desarrollo, integrado por documentación administrativa en original y copias sin valor histórico alguno, con un peso aproximado de 2,450 kilogramos. -----

**ARTÍCULO 2º.** Glírese la solicitud correspondiente para operar la baja como patrimonio nacional de la documentación de referencia ante el área de control de bienes muebles o equivalente de esa dependencia, para que intervenga de acuerdo con las *Normas Generales para el registro, afectación, disposición final, y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada* (Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 2004), aperecidos de que conducirse con falsedad ante una autoridad administrativa en ejercicio de funciones, constituye delito y se sanciona con pena privativa de la libertad.

Dada en el Archivo General de la Nación, en la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, con domicilio en Eduardo Molina y Albañiles, Col. Penitenciaría Ampliación, C.P. 15350, México, D.F., a los 23 días del mes de marzo de 2009. -----



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Autoriza por el Archivo General de la Nación

**ARACELLDAY GARCÍA**

Directora del Sistema Nacional de Archivos



# ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS

## DICTAMEN DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Núm. 161

Conforme a la revisión del inventario anexo de 15 fojas, la Ficha Técnica de Prevaloración y la Declaratoria de Prevaloración en los que se consigna la documentación generada por la Delegación Estatal Hidalgo (1998, 2000, 2002), Centro de Información (1995, 1997, 2000-2002), Contaduría General (1997), Contaduría General / Coordinación de Sucursales (2001), Coordinación de Empresas Filiales Zona Sur (1992-1994), Dirección Adjunta Financiera (1994-1996), Dirección de Canales Electrónicos (2004), Dirección de Comunicación Social (2003), Dirección de Contabilidad (1997-1999), Dirección de Contabilidad / Subdirección de Planeación Fiscal (1990-1997), Dirección de Créditos (1991, 1992, 1996, 1997), Dirección de Diseño y Desarrollo de Productos (1997-1999), Dirección de Evaluación de Proyectos y Financiamiento (1991-1994), Dirección de Información (1992-2000), Dirección de Informática (1994, 1998-2000), Dirección de Operaciones (1996-1997), Dirección de Presupuesto y Servicio (1993-1997), Dirección de Proyectos de Inversión (1993, 1997, 1998), Dirección de Tesorería (1996-2001), Dirección Fiduciaria (1995-1997), FONDEF (1992), Gerencia de Control Operativo de Mercados (1994, 1996), Gerencia de Evaluación y Análisis de Proyectos (1996-1998), Gerencia de Evaluación y Desarrollo Administrativo (1992-2001), Gerencia de Flujo de Fondos (1990-1992, 1996-1997), Gerencia de Flujo de Fondos de Moneda Extranjera (1998), Gerencia de Información (2000-2004), Gerencia de Mantenimiento a Sistemas (1997), Gerencia de Nóminas (Subgerencia de Obligaciones Fiscales) (1994-1999), Gerencia de Nóminas, Control y Registros (1994-1997, 1999-2000), Gerencia de Normatividad Contable (1992-1996), Gerencia de Normatividad y Estudios Técnicos de Personal (1991-1994), Gerencia de Operación de Organismos Multilaterales (2002), Gerencia de Operaciones de Financiamientos Especiales (1995-1997), Gerencia de Operaciones de Financiamientos Multilaterales (1996), Gerencia de Personal (2002), Gerencia de Servicios al Personal (Servicios Médicos) (1993), Gerencia de Servicios Médicos (2000), Gerencia de Tesorería y Gasto (2001), Políticas de Fomento (1997-1998), Subdirección de Avalúos y Diagnóstico Industrial (1985, 1986, 1991, 1994, 1996), Subdirección de Capacitación Empresarial (2003), Subdirección de Contratos (1993, 2001, 2003), Subdirección de Crédito y Cobranza (1994-1996), Subdirección de Desarrollo de Sistemas (1996-1999), Subdirección de Evaluación de Proyectos (1994-1998), Subdirección de Inmuebles y Servicios (1990-1992), Subdirección de Negocios (2000), Subdirección de Operación de Gastos (2002), Subdirección de Organización y Procedimientos (1991-1994), Subdirección de Planeación y Control Presupuestal (1995), Subdirección de Servicios de Producción (1991-1996), Unidad Administrativa Internacional (1983, 1989, 1993-1996), Unidad de Financiamientos Especiales (1994, 1998-2001), Unidad de Formalización y Saneamiento de Cartera Accionaria (1994, 1996), Unidad de Inversiones en Divisas (1997), Unidad de Políticas y Estudios Técnicos de Personal (1994-1996), Unidad de Suministros (1997), dependientes de Nacional Financiera S.N.C. Banca de Desarrollo, integrada por las series documentales administrativas en original: diagnósticos, calificaciones de cartera, facturas en blanco, comprobaciones de viáticos y transportes, acuses de recibo, recibos, pagos, presupuestos, préstamos, reportes de pagos, proyectos, contratos, balanzas, tipos de cambio, reportes de otorgamiento y recuperación de cartera, plantillas de personal, registros, certificaciones, correos electrónicos, catálogos, condonaciones, cuentas, bonificaciones, normatividad, controles de correspondencia, declaraciones, manuales, programas financieros, nóminas, bases de invitación, relaciones, informes, liquidaciones, resúmenes de saldos, reportes de pagos, captaciones bancarias, resúmenes de saldos, planes de trabajo, propuestas, circulares, propuestas de disponibilidad estimada, evaluaciones de desempeño, registros de créditos personales, reportes de puntualidad, posiciones de divisas, revistas y boletines, tarjetas de afiliación, constancias de RFC, relaciones de trabajadores, cotizaciones, sesiones de comités técnicos, guías y lineamientos, estudios y análisis, cuentas de cheques, descuentos, percepciones y deducciones, controles de cifras, estados de cuenta bancarios, estados financieros, monetarios, conferencias, instructivos, convenios, estadísticas, cursos de capacitación, avalúos, licitaciones públicas, currículo vite, relaciones de valijas, fichas de mercado, conciliaciones, bitácoras de activos, auxiliares de deudores y acreedores, anuarios, auditorías, visitas de inspección, directorios, planes estratégicos, organigramas, seguros, incapacidades médicas, balanzas de comprobación, fotografías, videoconferencias, dictámenes económicos; series documentales administrativas en copias: solicitudes de anticipos y pagos a proveedores, publicaciones, instructivos, proyectos, facturas, recibos de honorarios, informes, fichas de retención de impuestos, fichas operativas por pago, saldos, consolidación de cuentas, cheques de pago, pólizas de seguros; con un peso aproximado de 2,450 kilogramos, con oficio de solicitud de dictamen de valoración documental CGA-006/2009 de fecha 14 de enero de 2009.

De conformidad con el Artículo 6° del *Reglamento del Archivo General de la Nación*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 1946, que señala la atribución de la persona designada por la Dirección del Archivo para dictaminar sobre el valor histórico de la documentación considerada como patrimonio nacional, y la conveniencia de su destrucción o enajenación; así como del Artículo 48, fracción II del *Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2002, que otorga al Archivo General de la Nación la atribución de establecer los lineamientos para analizar, valorar y disponer del destino final de la documentación liberada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y de acuerdo a las:

### DISPOSICIONES NORMATIVAS

- *Decreto por el que se expide la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Coordinación Fiscal*; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002; Artículo 8°, Fracción V.

- *Decreto que autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la fundación de una Sociedad Financiera con carácter de Institución Nacional*; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1933.
- *Decreto que modifica al que autorizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la fundación de una Sociedad Financiera, S.A., con carácter de Institución Nacional de Crédito*; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3° de abril de 1934.
- *Estatutos Sociales de Nacional Financiera, S.A., aprobados el 23 de mayo de 1967.*
- *Decreto por el cual se transforma a Nacional Financiera, Sociedad Anónima, en Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo*; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 1985.
- *Ley Orgánica de Nacional Financiera*; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1933.
- *Reglamento Orgánico de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo*; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1991.
- *Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores*; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 1995; actualizada por el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2001.
- *Ley de Instituciones de Crédito*; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990; actualizada por el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2001.
- *Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*; publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2004; Lineamiento Decimonoveno.
- El Archivo General de la Nación por la atribución normativa de establecer los lineamientos para analizar, valorar y disponer del destino final de la documentación liberada de la Administración Pública Federal, se reserva el derecho de definir la política a seguir en los supuestos no considerados o carentes de normatividad por parte de la dependencia productora, apercibidos de que conducirse con falsedad ante una autoridad administrativa en ejercicio de funciones, constituye delito y se sanciona con pena privativa de la libertad.

### CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el inventario, la Ficha Técnica y la Declaratoria de Prevaloración presentan las firmas de las autoridades correspondientes que los validan conforme al "Instructivo para el trámite y control de bajas de documentación del gobierno federal".

SEGUNDO. Que las series documentales propuestas para baja se valoraron conforme a lo establecido en el inventario, la Ficha Técnica de Prevaloración y la Declaratoria de Prevaloración.

TERCERO. Que la documentación propuesta no tiene valor histórico, contable y/o legal.

Se tiene a bien concluir el siguiente:

### DICTAMEN

Con base al análisis del inventario y los documentos de prevaloración presentados, así como la aplicación de la normatividad institucional vigente, la solicitud para determinar la baja definitiva de la documentación como patrimonio nacional **SI PROCEDE**.

México, D.F., a 23 de marzo de 2009.

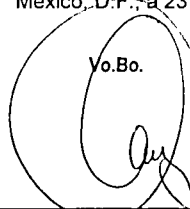
REVISÓ



LOURDES GABRIELA RAMÍREZ SOTELO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS DEL GOBIERNO FEDERAL

Vo.Bo.



ARACELI ALDAY GARCÍA

DIRECTORA DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS